



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1171.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO MIRKO SOTO SAPRIZA PARA PRESTAR SERVICIO EN LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 9 de diciembre de 2019

VISTO: El Decreto N° 1214 de fecha 1 de febrero de 2019, por medio del cual se dieron por terminadas las funciones del Ministro Mirko Soto Sapriza en el Servicio Exterior y se la designó para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Memorandum VMAAT/SG/DRHN° 1330/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, la Dirección de Recursos Humanos sugiere la asignación de funciones al Ministro Mirko Soto Sapriza en la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, propuesta que cuenta con el parecer favorable correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

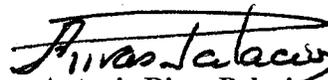
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Ministro **Mirko Soto Sapriza** para prestar servicio en la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____